



Expediente: 5270/23

Carátula: OSCAR BARBIERI S.A. C/ PERALTA JOSE RICARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **05/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27298786961 - OSCAR BARBIERI S.A., -ACTOR 90000000000 - PERALTA, JOSE RICARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5270/23



H106028408771

JUICIO: OSCAR BARBIERI S.A. c/ PERALTA JOSE RICARDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 5270/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 04 de abril de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- II) Téngase presente conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- III) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora OSCAR BARBIERI S.A., por la suma de \$ 4177, en concepto de saldo de capital de sentencia. A sus efectos, procédase a transferir de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209560294562 el monto de \$ 4177, a la Cuenta N° 314009417686386 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora OSCAR BARBIERI S.A., CUIT 30526143813.- ATB.5270/23

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.